

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**



**Distr.
GENERAL**

**S/Inf.516
28 mayo 1993**

**CONFERENCIA GENERAL
Decimotercer Período Ordinario de Sesiones
México, D.F., 27-28 de mayo de 1993**

**INTERVENCION DEL DR. ARTURO HERNANDEZ GRISANTI,
EMBAJADOR DE VENEZUELA EN MEXICO**

Señor Presidente
Señores Vicepresidentes
Señor Secretario General
Señores Delegados
Señores Observadores

En nombre de la Delegación de Venezuela, me sumo a los oradores quienes me han precedido en la palabra, para expresar nuestras felicitaciones por su designación como Presidente de este Decimotercer Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en Latinoamérica y el Caribe, y ofrecerle nuestra colaboración en los trabajos que realiza esta reunión.

Asimismo, permítame agradecer y felicitar al gobierno de México por la organización de esta conferencia e igualmente expresar nuestro reconocimiento al Secretario General por su destacada labor al frente de OPANAL, la cual ha contribuido al fortalecimiento y la consolidación de los fines y propósitos del Tratado de Tlatelolco.

El Tratado de Tlatelolco, el cual estableció la primera zona libre de armas nucleares, ha constituido un ejemplo válido para el establecimiento de otras regiones desnuclearizadas. En efecto, en el Pacífico Sur, 11 Estados celebraron el Tratado de Rarotonga, en 1985 y asimismo Corea del Norte y Corea del Sur han firmado un acuerdo para establecer una zona libre de armas nucleares.

Venezuela, como país de reconocida vocación pacifista, ha contribuido en forma decisiva a la puesta en vigor del Tratado de Tlatelolco, participando activamente en la Comisión de Buenos Oficios, en la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto y en el Consejo del Organismo.

Con gran satisfacción observamos cómo en el periodo reciente se han logrado avances significativos entre ellos, principalmente, la modificación de los Artículos 14, 15, 16, 19 y 20 del Tratado de Tlatelolco, aprobada por el VII Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General, lo cual nos hace pensar que estamos próximos a la plena incorporación al Tratado de todos los países de Latinoamérica y el Caribe.

Deseamos, por otra parte, expresar nuestra profunda preocupación por la crítica situación financiera por la que atraviesa el Organismo, la cual amenaza su existencia misma. En este sentido, reconocemos los esfuerzos realizados por el Secretario General y por la Comisión de Cuotas y Asuntos de Presupuesto, a fin de encontrar una solución a este grave problema.

Nos permitimos exhortar a los países miembros que tienen obligaciones con el Organismo, a cancelar sus cuotas pendientes, a objeto de que OPANAL pueda seguir cumpliendo las importantes funciones que le competen.

La Delegación de Venezuela ratifica, una vez más, su firme disposición de brindar a OPANAL el apoyo necesario para que pueda salir adelante en el cumplimiento de sus delicadas tareas.

Gracias.